

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 18 de enero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, en cumplimiento de la sentencia que se cita.

En aplicación de la Orden de 9 de noviembre de 2006 de la Consejería de Justicia y Administración Pública por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 2.475/04, de 8 de septiembre, dictada por la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en los autos núm. 689/01, es necesaria la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo para proceder a la inclusión de un puesto de trabajo del grupo IV, categoría profesional «Auxiliar de Instituciones Culturales», con efectos desde el 1 de octubre de 2001, ello supone el cambio de vigencia de uno de los dos puestos de trabajo de la mencionada categoría adscrito al código 9495410 de la relación de puestos de trabajo, por lo que es preciso su desdoblamiento.

En su virtud, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.1.e) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo,

DISPONGO

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo se modifica en los términos indicados en el Anexo de la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, los efectos derivados de su aprobación se producirán a partir del día 1 de octubre de 2001.

Sevilla, 18 de enero de 2007

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: CULTURA / CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO

Código	Denominación	Número	A.S.	Modo de Acceso	Tipo Adm	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Area Funcional /Area Relacional /Cat. Prof.	C. D. C. E.	C. D. C. E. Especifico		

CENTRO DIRECTIVO: CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO

CENTRO DESTINO: CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO

SEVILLA

ANADIDOS

11080410	AUXILIAR INSTITUCIONES CULTURALES.....	1 L	PC.S	IV	AUX. INST. CULTURALES			00 XX---	2.494,08			SEVILLA JORNADA PARTIDA
9495410	AUXILIAR INSTITUCIONES CULTURALES.....	2 L	S.PC	IV	AUX. INST. CULTURALES			00 XX---	2.494,08			SEVILLA JORNADA PARTIDA
9495410	AUXILIAR INSTITUCIONES CULTURALES.....	1 L	S.PC	IV	AUX. INST. CULTURALES			00 XX---	2.494,08			SEVILLA JORNADA PARTIDA

MODIFICADOS

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 635/2006- Negociado 1, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 635/2006, interpuesto por don Francisco Fernández Marín, contra la Resolución de 27 de julio de 2005 de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el mismo contra la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública, de 3 de diciembre de 2004, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, así como la definitiva de adjudicatarios con indicación de su puntuación, y se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados, correspondiente al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo III, convocado por Orden de 12 de junio de 2002, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 17 de enero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento contencioso-administrativo núm. 1981/2006, Sección 3C, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1981/2006, interpuesto por doña M.ª Pilar Velasco Morán, contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto por la misma contra la Resolución de 6 de febrero de 2006 de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A.1100), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 17 de enero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento contencioso-administrativo núm. 290/05, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.ª de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 290/05, interpuesto por la Asociación de Ingeniero Agrónomos de las Administraciones Públicas de Sevilla, contra el Decreto 91/2005, de 22 de marzo, publicado en BOJA núm. 66, por el que se modificó parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Agricultura y Pesca, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 18 de enero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento contencioso-administrativo núm. 290/05, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3C de Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2312/2006, interpuesto por doña Ana M.ª López Fernández, contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto por la misma contra la Resolución de 21 de julio de 2006 por la que se publica la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 18 de enero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.